

INTERSINDICAL INFORMA ESTABILIZACIÓN

Muchos de los empleados y empleadas públicas que estamos en abuso de temporalidad en la Administración General de la Comunidad Autónoma hemos sufrido muchos años incertidumbre laboral, agravios y mermas en la aplicación de los derechos que nos corresponden como trabajadores y trabajadoras públicas. Hemos perdido oportunidades laborales y personales, hemos sufrido el daño que supone la incertidumbre y la precariedad laboral y todo lo que ello conlleva. Y desde **Intersindical Canaria** siempre hemos sido conscientes que esta injusticia era y es inaceptable y emprendimos hace más de 5 años, como organización sindical y en solitario, una lucha reivindicando igualdad de derechos y exigiendo la estabilidad y permanencia de los que estaban sufriendo el abuso de temporalidad.

Y lo hicimos desde Canarias para los empleados y empleadas Públicas de la Administración General de Canarias. No desde y a las órdenes de Madrid. La presentación por parte de Intersindical Canaria en el 2017 del documento con el **Plan de Estabilidad y Permanencia** fue el punto de partida que nos ha llevado hasta el día de hoy. En ese documento se recogían las propuestas y el compromiso de seguir defendiendo a las **víctimas que están en situación de abuso de temporalidad**. Intersindical Canaria, por este motivo, fue a la primera huelga en solitario en el año 2017 y 2018.

Una carrera en la que hemos forzado a que otras organizaciones sindicales de corte estatal hayan ido variando su posición de partida, concretada en la necesidad de un concurso oposición al uso para estabilizar al personal en abuso de temporalidad hasta llegar a unas bases que se publicarán y que garantizan que la inmensa mayoría del personal no fijo consolide su puesto de trabajo.

Esa posición de partida era compartida por la Administración y estaba cerrada a aceptar cualquier vía que no fuera un concurso oposición ordinario. No nos olvidemos que era la solución que se barajaba en el verano del 2020 y que fue el motivo por el que dos organizaciones sindicales, entre ellas Intersindical Canaria, convocan huelga con el objetivo y la **convicción** de que era posible, justo y legal la búsqueda de una solución que no supusiera ni un sólo despido. A esa huelga, la segunda de nuestra organización, se sumaría más adelante una tercera organización sindical.

Sindicatos estatales y Administración Canaria coincidían en la forma de resolver el abuso



de temporalidad. Una situación inexplicable.

La recepción de los fondos europeos tan necesarios para nuestro territorio y nuestra gente, se ven condicionados a la reducción de las altas tasas de temporalidad en el sector público y para ello, la Administración inició los trabajos para dar estabilidad a todo el personal en situación de fraude de ley por abuso de temporalidad, haciéndolo además dentro de unos plazos muy ajustados.

Ha sido un largo y muy duro camino. Pero echando la vista atrás, la situación actual es muy favorable en comparación con el punto de partida y esto ha sido en gran parte, gracias al trabajo incuestionable y constante de Intersindical Canaria y las personas que la componen. El escenario actual y según nuestros cálculos, es que más del 93% de los afectados con muchos años en situación de fraude por abuso de temporalidad a sus espaldas, podrán conseguir la tan ansiada estabilidad laboral con las bases que tan duramente se han negociado y en la que hemos sido parte activa. El 7% restante podrá estar en una situación un poco mas difícil pero con muchas expectativas de que también consoliden su puesto de trabajo

No debemos olvidar ni dejarnos engañar por quienes no apoyaron esta lucha, pues sin la **presión del colectivo**, el apoyo de los medios de comunicación (lo cual lleva un arduo trabajo detrás) y con el trabajo de las organizaciones sindicales que continuamos en el conflicto defendiendo al colectivo además en las mesas de negociación, este cambio no habría sido posible.

Entendemos que ninguna de las soluciones que propone la Ley resarce adecuadamente a los afectados por el abuso al que han sido sometidos, ni que todo el colectivo tiene asegurado mantener su puesto de trabajo y por ello, **Intersindical Canaria** puso a disposición de todos los afectados una encuesta para recoger el sentir sobre el deber y la responsabilidad de continuar o no con el conflicto y en la huelga.

Valorando positivamente el éxito obtenido en las negociaciones, aceptando la decisión del colectivo y sobre todo sin olvidarnos de quienes están en riesgo de no superar el proceso, esta organización sindical comunica **la salida del conflicto**, no sin antes informar de que esta organización a través del comité de huelga, mantiene una reunión con fecha 11 de noviembre de 2022 con el Consejero D. Julio Pérez y el Viceconsejero D. Manuel Martínez en la cual hace entrega de una **nueva propuesta** para trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones administrativas que permitan a estos trabajadores/as, seguir teniendo un puesto de trabajo dentro de la Administración.



Por lo tanto, reiteramos una vez más, que la Administración debe mostrar voluntad para conseguir dicho objetivo y deseamos que el resto de organizaciones sindicales se adhieran a esta propuesta o elaboren otra en la misma línea, puesto que finalmente han puesto de manifiesto, la necesidad de mantener a los afectados en sus puestos de trabajo por una cuestión de justicia y de derechos.

Mientras, desde **Intersindical Canaria** seguiremos vigilantes durante la ejecución de los procesos así como al finalizar los mismos, instando en todas las mesas de negociación en las que estamos presentes a la búsqueda de una solución para quienes no los superen.

Compañeros y compañeras, esta batalla ha sido un triunfo, pues hemos conseguido cambiar el criterio de esas organizaciones que al principio de esta lucha ya nos llamaban locos, irresponsables, ilegales y hasta caraduras, y hoy abrazan las bondades de nuestros planteamientos iniciales, y hasta plantean alternativas para quienes se queden fuera. Así que debemos estar muy **orgullosos** de no haber renunciado nunca a la lucha ni haber dejado en mano de otras organizaciones sindicales la defensa de nuestros derechos e intereses.

